

# Nuevo Alcalá

ARCHIVO MUNICIPAL  
ALCALÁ DE HENARES

AÑO VI.—NUM. 153.  
Redacción y Administración: Apartado 26

2 DE ABRIL DE 1963.  
Depósito legal: 7.303-1958.

PUBLICACION SEMANAL  
Núm. suelto: 2 ptas. - Trimestre: 15 ptas.

## 425 viviendas de nueva planta no pueden ser ocupadas por deficiencias de construcción

Estos son los titulares del Diario "Arriba" del domingo veinticuatro

En el diario «ARRIBA» y en su número del domingo 24 de marzo se inserta una información, que afecta a Alcalá, y que por el gran interés y lo mucho que sobre ello todos hemos hablado, creemos merece ser reproducido. Dice así: «VIVIENDA.—El Jefe Local de Alcalá de Henares y el Delegado Provincial de Sindicatos informaron sobre el estado en que se encuentran las 425 viviendas construidas en Alcalá de Henares, por la Obra Sindical del Hogar, pendientes de entrega a los beneficiarios, desde hace más de un año, por deficiencias en la construcción de las mismas. Se acordó dar a este asunto carácter urgente, para que por los Organismos y autoridades que afecta se tomen las medidas que procedan para la inmediata entrega de las viviendas en cuestión a sus futuros usuarios».

Hasta aquí «ARRIBA». Nosotros, atrevidamente, preguntamos, ¿Por qué, por quien fuera, se consistió a la contrata hacer viviendas defectuosas? ¿No había técnicos encargados de controlar la marcha de esas edificaciones?

Más todavía. La semana pasada llegaron de Madrid varias cuadrillas de operarios para subsanar fallos. Bien. ¿Quién va a pagar esas reparaciones? Porque ya los «futuros» usuarios (¿cuándo quitaremos esto de futuros!) temen que se les «pegue» a ellos. Y eso no sería justo. Ya son bastante caras la mayoría de las viviendas, para incrementarlas en nada.

Un último comentario. ¿Por qué esos operarios no son mayor en número y acabaría antes la angustia de esas familias?

### Más cosas del Diario "Arriba"

En su número del día 26 de marzo, por tanto al siguiente, porque los lunes no se publica,

«ARRIBA» insertaba un editorial, que reproducimos a continuación, en que todas las culpas se cargan a deficiencias de construcción. Como ya hemos hecho un interrogante más arriba, evitamos repetirla.

Adelante, pues, con estas viviendas y dense cuanto antes a los «futuros» usuarios, que, de seguir así, van a tener que testar antes de disfrutarlas. He aquí el editorial a que aludimos:

#### VIVIENDAS PROTEGIDAS

Cuatrocientos veinticinco viviendas construidas al amparo

del Estado en Alcalá de Henares no ha dictado un decreto que lleve a cabo las deficiencias de construcción. Hace ya más de un año, que la Obra Sindical del Hogar se negó a recibirlos, sin que, con arreglo a las previsiones legales, pudiese hacer otra cosa que esperar a que se resolviese el pleito planteado con los contratistas. Estos, en escala que quizá no sea lo suficientemente elevada como para provocar alarma, han incurrido en abusos que los organismos promotores de la construcción de viviendas protegidas no podían tolerar. La no aceptación irrogaba evidentes perjuicios al

buen orden administrativo de los planes oficiales y, de manera especialísima, a los destinatarios de las nuevas casas, familias de modesta condición, para quienes el problema de la vivienda presenta tal carácter de urgencia, perfiles tan dramáticos que, por sabido, no son para descritos.

Para poner coto a la actuación de los contratistas desaprensivos y prevenir saludablemente posibles intentos de abuso, el Gobierno ha dictado un decreto que lleva fecha del 2 de los corrientes. Determina esta normativa la responsabilidad de los constructores de viviendas en régimen de protección por el Estado e instrumenta el procedimiento legal específico para obligar a reparar las deficiencias que pudieran haber motivado su no aceptación por las entidades oficiales o sindicales promotores —Ministerio de la Vivienda, Instituto Nacional de la Vivienda u Obra Sindical del Hogar—, mediante la realización de las obras pertinentes para que dichas construcciones se ajusten a lo establecido en las ordenanzas técnicas y normas constructivas. Mas en el caso que los contratistas se negasen a efectuarlas, preceptúa el decreto que puedan hacerse a costa de los mismos por Vivienda, bien por procedimiento voluntario, bien por el de apremio, regulado en el Estatuto de Recaudación.

Las 425 viviendas de Alcalá de Henares, así como cuantas otras se hallen en la misma situación, van a poder ser terminadas inmediatamente para ser entregadas a sus beneficiarios en breve plazo. El decreto de 2 de marzo de 1963 ha venido, pues, a llenar una laguna legislativa y a dar satisfacción a una serie de casos provocados por la falta de escrúpulos de una minoría afortunadamente poco seguida, pero a la que conviene aplicar todo el rigor de la ley.

### Contraste sangriento

Nada como la Prensa para sacar consecuencias y motivos para pergeñar un trabajo. Hace unos días en el mismo diario figuraban dos noticias totalmente contrapuestas. Por una se daba a conocer la llegada del Rey Saud de la Arabia, al Hotel Negro de Niza, al que previamente había contratado todo el piso 4.º compuesto de unas 80 habitaciones, que a priori le habían convertido en uno de los Cuartos de las Mil y Una Noches, poniéndoles cortinas de damasco y alfombras orientales. Antes había fletado un avión para 18 servidores que portaban riquezas incalculables de vajillas de oro macizo, con centenares de piezas, y otras riquezas que la muerte se ha encargado de que nunca sean conocidas, pues dicho avión sufrió un accidente en el que perecieron cuantos iban en él.

Como es costumbre entre personajes orientales, junto a él, llevaba 7 de sus mujeres y 5 hijos de los muchos que tiene.

La otra noticia daba a conocer los millones de personas que pasan hambre en el mundo.

Y precisamente esas dos noticias son las que nos mueven a hacer este artículo, pues nos parece un contraste tan desorbitado,

que bien merece un comentario, aunque sea tan pobre como el autor de éste es capaz de hacer.

Parece absurdo que en pleno siglo XX, cuando el mundo se debate en una terrible angustia por una serie de problemas de capital importancia para la humanidad, pueda existir una persona, por muy encumbrada que esté y sean muchas sus tradiciones y costumbres, que pueda permitirse el despilfarro de hacer ostentación tan grande como la que nos ocupa, pues según un artículo de la Corresponsal de «YA» en París, el Hotel le costará 10.000 dólares diarios, aun cuando fuentes allegadas a dicho monarca, lo hayan desmentido, y lo reduzcan a 5.000 dólares, que son unas 300.000 pesetas diarias.

Y nos parece mucho más injusto e impropio, porque esos dólares son producto del oro negro de un país empobrecido que carece de todo. Y sería lo más natural que esas riquezas (unos 25.000 millones de pesetas anuales) sirvieran para elevar el nivel de vida de los que nacieron en él y que resignadamente han de soportar el despilfarro de

(Pasa a la página 2.º)

# NOTAS LOCALES

## FIESTA EN PROYECTO

Un grupo de dinámicas señoras, que por modestia ocultan su nombre, proyectan la realización de una delicada fiesta para conmemorar el centenario de la CRUZ ROJA y rendir homenaje a la Asamblea Local de nuestra Ciudad, por el grado de robustez que está alcanzando.

Ante la grandeza de la Institución «amor al prójimo y caridad», cualquier acto u honor en su loa puede parecer mínimo.

Habrà una cena «familiar» y de «amistad», seguida de un baile, con orquesta, en un elegante salón.

Esperamos que la idea prospere y con ella, se dará ocasión para congregarse fraternalmente a una nutrida representación de nuestra vecindad, conversar y deleitarse con júbilo sonoro.

Auguramos que se pasará un buen rato, un rato encantador de mucha resonancia.

## AGRADECIMIENTO

Don Juan-Antonio Rodrigo Magaña, apoderado del Banco Hispano Americano, en la imposibilidad de hacer llegar el testimonio de su gratitud a los innumerables amigos que le han expresado su pesar por la muerte de su virtuosa madre, nos ruega la hagamos pública nosotros.

Al complacerle en tan duro trance, rogamos a todos nuestros lectores una oración por el eterno descanso de quien en vida fue Concepción Magaña Tarriza y madre ejemplar.

## CONTRIBUCION

Conviene recordar que el pago de las contribuciones se efectuará en las siguientes fechas:

Si su importe excede de quinientas pesetas al año, del 6 al 14 de mayo y del 6 al 15 de noviembre.

Si es inferior a quinientas pesetas se pagará únicamente del 6 al 15 de noviembre.

## COFRADIA DEL VAL

Se advierte a los hermanos de esta Cofradía y fieles en general

## AVISO

Participamos a nuestros suscriptores de fuera de Alcalá que dentro de unos días recibirán un Reembolso por el importe de su suscripción al primer semestre del actual.

Agradeceríamos dejasen aviso en sus casas para que efectúen el pago a la llegada del cartero, evitando con ello devoluciones, gastos y retrasos.

No olviden, pues, prevenir en sus domicilios la próxima llegada de nuestro reembolso.

que el próximo lunes, día ocho, a las ocho de la tarde, se celebrará en la Parroquia Mayor de San Pedro, una misa en sufragio del alma de los Hermanos fallecidos.

## ¡PELIGRO!

La excesiva velocidad de los autos que en gran cantidad, especialmente los domingos, circulan por la carretera general, hacen muy difícil el paso de los peatones, especialmente por los cruces del Parque, Cruz Verde y calle del Angel.

Sería muy conveniente se gestionase la disminución de velocidad desde la Puerta de Madrid a la de los Mártires, considerando a la carretera como una calle más, ya que atraviesa la población por su mitad, separando dos importantes núcleos de vecindad.

## EL TIEMPO

Los alcalalinos podemos ahora enterarnos cómodamente de las vicisitudes atmosféricas con sólo acudir al callejón de las Escuelas, en una de cuyas esquinas hay colgado un aparato tricótopo en el que se indica la temperatura, la presión del aire y el grado de humedad del ambiente.

Es una mejora que debemos agradecer al Servicio de Extensión Agrícola.

## INAUGURACION

Desde ayer han empezado a funcionar las dependencias ofi-

ciales en el Palacio Municipal, que después de las obras en él realizadas resulta ser el segundo de la provincia, después de Madrid, en cuanto a suntuosidad y comodidad para concejales, funcionarios y público.

Sin perjuicio de ocuparnos otro día detenidamente de esta importante mejora, queremos adelantar nuestra felicitación al señor alcalde, autor de la idea, y a los señores arquitecto, aparejador, componentes del concejo y obreros alcalalinos que han llevado a término tan feliz iniciativa.

## NECROLOGICA

El pasado día 27 falleció doña María Lledó Moral, muy estimada de cuantos la conocían por su modestia y virtudes.

El funeral «corpore insepulto», que se celebró el jueves 28, en la Parroquia de Santa María, y el entierro, efectuado a continuación, constituyeron una sentida manifestación de duelo.

Las misas que se celebren en la Parroquia de Santa María los días 4 y 5, a las 9 de la mañana; las de la Parroquia de San Pedro, el 4 a las 8 de la mañana y el 5 a las 8 de la mañana y de la tarde, así como las Gregorianas, que comenzaron ayer, día 1.º de abril, a las 8,30 de la tarde, en la Iglesia de San Felipe Neri, se aplican por el eterno descanso de su alma.

A todos los familiares, especialmente a su hermano don Joaquín, damos el más sincero pésame.

## La Semana Santa en el Templo Mayor

Con el Cabildo Magistral instalado ya en el templo-cuna de Alcalá, volverán por su propio cauce la solemnidad y esplendor a iluminar la Semana Santa. La belleza del recinto, pese a su parcial arreglo, y a la majestuosa pompa que el Cabildo imprima a las celebraciones religiosas, harán que la Gran Celebración tenga un renovado sabor y un recogimiento nuevo.

EL DOMINGO DE RAMOS, a las 11 de la mañana se celebrará la procesión de ramos, por la calle de San Felipe, plaza de Palacio, calle de San Juan y de nuevo a la Magistral, donde se oficiará la Misa Capitular.

EL MARTES SANTO, a las 10, Misa Capitular y procesión por la girola del templo con las Santas Espinas.

EL JUEVES SANTO, oficio solemne y Misa Capitular con procesión al Monumento, instalado en el altar central de la girola.

EL VIERNES SANTO, a las 5 de la tarde, oficio solemne y a las siete la renovada procesión con los siete pasos de las distintas cofradías. Recorrerá la calle del Generalísimo, plaza de Cervantes, calles de Santa Ursula y Escritorios, al templo Magistral.

EL SABADO SANTO, oficio solemne con Misa Capitular, a las 8 de la tarde.

EL DOMINGO DE RESURRECCION, a las 9 de la mañana, la Misa Capitular solemne.

## Contraste sangriento

(Viene de la pág. 1.º)

quien los gobierna. No pretendemos exaltar la demagogia de la que somos enemigos. Esa conducta y otras parecidas son las que conducen a los golpes de estado en esas naciones del Oriente Medio, pues han pasado los tiempos de los papanatas y tontos, y pocos son los que se resignan a morir de hambre mientras presencian esas injusticias que angustian al mundo cuando cada día la informan de ésta o de aquella revolución en la que perecen miles de personas por pretender restaurar la justicia y derrocar unos regimenes inhumanos e injustos.

El siglo en que vivimos es de signo social y de elevación del nivel de vida de los que laboran. Ellos son los que engrandecen las naciones, y ante el contraste de dichas dos noticias, ni humana ni cristianamente, sería justo pasarlas en silencio, pues hay silencios que no significan otra cosa, que complicidad, y dentro de nuestra modestia y por profesar la fe de Cristo, no hemos querido que pasen dichas noticias sin el comentario, que ahí queda hecho.

# VINO

## EMBOTELLADO

### BODEGAS RUIZ TARANCON

## Editorial

### El día de las victorias

Lo ponemos intencionadamente en plural. Porque no se trata sólo de la victoria militar sobre un enemigo. Fue eso, con rotundidad: "En el día de hoy..." Pero sobre ese día de hoy, se han sucedido, incensantes, centenares de días de victoria. Victoria sobre la escasez y la miseria de unos campos arrasados por la guerra. Victoria del mantenerse en neutralidad entre dos beligerantes que pugnaban por atraernos. Victoria del mantenerse con dignidad en el aislamiento dictado por "las democracias", que se cobraban así su rabia; la una, por la única derrota sería que ha sufrido, las otras, porque no encajan el que un país sepa y quiera regirse por sí mismo. Victoria sobre la más torva geografía, refractaria a ingentes obras, que, pese a eso, se han realizado, porque el tesón, la audacia y la inteligencia que dirigen son ingentes. Victoria sobre las insidias solapadas, hábilmente dirigidas desde lejos, sacando las castañas del fuego con mano ajena. Victoria sobre más de cien años de abandono del propio destino histórico, conjugando lo más rancio de la estirpe con lo genuinamente oriental y el más moderno programa de construcción nacional y cooperación internacional.

Por esto, y aun por muchas cosas más, llamamos "El Día de las Victorias" a este primero de abril en que España sigue en pie.

Y estar en pie es símbolo de vigilia, de alerta, de dedicación y de preparación para seguir un camino.

### Las cofradías pasionales se agrupan

ORDENARAN Y DARAN MAYOR ESPLENDOR A LOS CULTOS DE LA SEMANA SANTA

Ya decíamos en nuestro número anterior que habría este año novedad, al introducirse de nuevo la procesión solemne del Viernes Santo con todos los pasos de la ciudad.

Con el fin de dar mayor solemnidad, orden y esplendor a esta procesión y buscar nuevos incentivos que doren la Semana Santa, se ha constituido una Junta de Cofradías Pasionales. Está presidida por el M. I. Sr. Abad del Cabildo, es vicepresidente el Rvdo. Sr. Cura Párroco de Santa María y la integran como vocales los Hermanos Mayores de las Cofradías de Jesús Nazareno, del Cristo de la Agonía, de la Virgen de los Dolores y San Juan, del Cristo de los Doctrinos, de la Soledad y del Santo Entierro.

Nuevos rumbos, que darán a la Semana Santa de Alcalá, no lo dudamos, un sabor nuevo y nuevos valores.

#### LA COFRADIA DEL SANTO ENTIERRO

Para armonizar las procesiones de Semana Santa, que este año han de celebrarse conforme a las normas dictadas por nuestro M. I. Sr. Abad, la Junta Rectora, por lo que a esta Cofradía se refiere, hace públicas las siguientes instrucciones:

La Procesión Oficial conjunta, saldrá, como está anunciado, de la Santa Iglesia Magistral a las 7 de la tarde del Viernes Santo. Teniendo en cuenta su corto

recorrido, es de esperar que su duración sea muy inferior a los sesenta minutos.

Nuestro «paso» del Santo Sepulcro será escoltado por la Junta Rectora, Hermano Mayor, Abanderado, Pertigueros y la totalidad de Cofrades, formados todos en bloque, para acortar distancias.

Los Cofrades acudirán con hábito, que lo vestirán en la dependencia de la Magistral que designe la autoridad eclesiástica.

A las 12 en punto de la noche, se pondrá en marcha la tradicional procesión con sus tres «pasos». Se formará en dos filas, acompañando al cortejo, si lo desean, las dignidades eclesiásticas, civiles, militares y Comisiones. Cerrará marcha una Banda de cornetas y tambores.

Itinerario: Magistral, calle de la Victoria, plaza de Santa Ana, carretera de Pastrana, Puerta de Madrid, Cisneros, plaza de los Santos Niños, Generalísimo, plaza de Cervantes (acera del Circulo de Contribuyentes), Santa Ursula, Escritorios y templo magistral.

Los Cofrades se procurarán por sí y para sí de todo lo que les concierne.

En el curso de la procesión se mantendrá el hondo fervor inveterado y con firme voluntad se guardará riguroso silencio.

Este año se estrenan unas artísticas andas metálicas para portar la imagen de la Santísima Virgen.

## El 1.º de abril de 1939

Se han cumplido 24 años desde que se terminó nuestra guerra civil, la más sangrienta de todas cuantas hubo en el suelo patrio. El día 1.º de abril de 1939, nuestro Caudillo firmó el histórico parte de guerra tan conocido por todos. Y comenzó a ganar la paz que se presentaba mucho más difícil que la de ganar la guerra. En dicho día «comenzó a reír la primavera» para los que hubieron de estar escondidos u ocultos, sin olvidar a los cautivos en prisiones o checas. Lo mismo que sucede cuando se termina una batalla, comenzó el recuento de los que subsistieron a esos casi tres años de guerra terrible. Pocas fueron las familias que pudieron contar a todos los miembros de la misma, ya que el odio fue tan grande, que miles de hogares se encontraron con que faltaban varios de los seres queridos. Otros que tuvieron la suerte de luchar en el bando nacional, tampoco pudieron regresar en ese 1.º de abril tan esperado por los que hubieron de sufrir toda serie de calamidades y persecuciones. Recuerdo emocionadamente a un ser bien querido del que esto escribe, que esperaba en el balcón, al ser que desde septiembre de 1938 dió su vida en la decisiva batalla del Ebro. Y cuando, sin saber por donde comenzar para decirlo, esa pobre anciana con un espíritu patriótico comprendió la realidad y prefería no verle más a que, por cobardía, no hubiera hecho honor al uniforme que llevaba.

A los 24 años de aquello, no es posible recordar la más grande epopeya sin repasar el tiempo de duración que tuvo, en el que se estableció la más hermosa hermandad entre los que sufrieron persecución. Ni recordar a aquellos amigos que tuvieron menos suerte que los que llegamos a dicho 1.º de abril.

Mucho es lo que se ha escrito sobre la guerra, pero no se ha hecho todavía la historia real y verdadera de cuanto sucedió en lo que fue zona roja, con sus vicisitudes y las anécdotas que se sucedieron, sin olvidar los hechos llenos de grandeza que hubo entre los naufragos de dicha zona, que cada día tenían que sortear los innumerables peligros que se presentaban y que, haciendo caso omiso de ellos, se arriesgaban a todo para socorrer a cualquiera que lo necesitase, aun cuando no se le conociese. Y sería muy curioso que el historiador pudiera describir la emoción de las personas que con un receptor muy bajo, se informaban de los avances nacionales y de las patrióticas crónicas del Tebib Arrumí o de Fernández de Córdoba que inundaban de ilusión a los espectros de la zona roja, que con riesgo de sus vidas, se constituyeron en la famosa quinta columna que esparcía por doquier el triunfo de las armas nacionales, sembrando, cuando hacía falta, de bulos el suelo que pisaban, llevando la desorientación a las milicias marxistas.

A nuestro modesto juicio no se ha valorado esa labor como se merecía. La mayor parte hubieran elegido, a ser posible, luchar en las filas nacionales a tener que residir en la zona opuesta, llena de peligros y teniendo que carecer de todo. No hemos comprendido nunca,

cómo al terminar la contienda, no faltaron los puritanos que pidieron cuentas a los que en el sorteo geográfico del 18 de julio de 1936, les tocó residir en la zona roja; zona que, si hubieran podido algunos de ellos, hubieran elegido como consecuencia de su anterior actuación política, y con la serenidad que dan los 24 años transcurridos, podemos juzgar la actuación de todos, ya que aun estando en sitio contrapuesto a los que nos persiguieron, transigimos mejor con ellos por tener unos ideales, a nuestro juicio equivocados, pero que defendieron con sus vidas y sin cometer los abominables crímenes que son baldón de la historia. Sin embargo, nos sería muy difícil, por no decir imposible, convivir con tantos y tantos que aun estando muy cerca de nosotros ideológicamente, hicieron de la victoria el patio del Monipodio o se sirvieron de ella, para medrar a costa de sembrar la discordia entre los demás, o hacer muy difícil la implantación de los postulados del Movimiento al que generosamente ofrecieron su vida un millón de españoles.

Muchos han olvidado el signo social y de justicia que tuvo. Nuestro Caudillo lo ha repetido hasta la saciedad en muchos de sus discursos. Al bien general ha de supeditarse todo y quieran o no la revolución, iniciada el 18 de julio de 1936, ha de llevarse a la práctica. Ignoro cuantos serán los que siguen incorruptibles a las miserias humanas que desvirtúan las mejores intenciones. Pero los resentidos, los listos, y todos aquellos que se auparon a las carrozas triunfales deben tener muy presente que quedan muchos de aquellos que vivieron en zona roja o nacional que, como antes del 18 de julio, están a las órdenes del Caudillo para decirle: ¡adelante para hacer realidad la justicia social y la continuidad del Movimiento que obtuvo la victoria en aquel 1.º de abril de 1939!

COMPLUTO

## Publicidad

Contestando a preguntas que nos han sido formuladas hacemos constar que nuestros suscriptores pueden enviarnos para su publicación gratuita en forma concisa cuantas noticias consideren, puedan ser útiles aunque sean de carácter particular. NUEVO ALCALA, de este modo, cumplirá así el grato deber de tener al corriente a nuestros lectores de fuera de cuanto sucede en su patria chica.

Igualmente las sociedades no industriales o comerciales pueden enviarnos información sobre asuntos generales, como reuniones, conferencias, balances, etc., de publicación gratuita. De no recibir aviso o invitación quedamos dispensados de la falta de información.

Los que no sean suscriptores pueden enviar igualmente noticias particulares que consideren de interés, mediante el pago de la tarifa establecida.

## Amistades tardías

Algunos días me detengo en la plazuela donde vivo para contemplar cómo juegan los chiquillos de la vecindad. ¡Dichosa inocencia la suya! Corren, danzan, gritan y en sus peleas no hay el menor asomo de encono. A veces, se oye asomo de término de una pequeña discusión: «¡No m'ajunto, ea!». Y, en efecto, los chiquelos no «s'ajuntan» durante breves instantes. Pero como en ellos no anida aún el germen del rencor o del odio, otra vez vuelven a sus juegos.

Es en esa edad cuando se inician y arraigan las más firmes amistades que duran a lo largo de la vida. Como ya el tiempo va aclarando las filas de los de la vieja guardia, sentimos como una imperiosa necesidad la de cubrir los huecos con nuevas amistades.

Si en la infancia es donde se forjan, como digo, los fuertes lazos de amistad, también en la vejez —segunda infancia—, brota una segunda cosecha de amigos. Yo tengo muchos ahora, más que antes. Son esas personas que han convivido con nosotros más de medio siglo. No nos hemos saludado nunca, pero nos conocemos muy a fondo y no hemos regañado porque nunca hemos cruzado palabra alguna.

Con el menor pretexto saludo ahora esos convecinos y ellos me corresponden con igual afecto y nos tratamos con ese «tú» tanto tiempo escondido, que hoy brota espontáneo, sincero, como el alegre despertar de una alborada de primavera.

El otro día me encontré con doña Mercedes. Ella iba delante de mí, muy despacio. Al adelantarme me dijo cariñosamente:

—¡Dichoso tú que puedes ir tan deprisa! Anda, anda, que por lo visto, tienes mucha prisa...

No tenía ninguna y aunque la hubiera tenido preferí acompañarme con ella y charlar de esas cosas tan lejanas y tan amables de los tiempos floridos. Conocí a Mercedes cuando éramos chicos; ella un poco mayor que yo. Tanto que ya tenía novio. Este era un muchacho alto, delgado y muy formal, que tenía una profesión, rara entonces, de fotógrafo ambulante, que abandonó cuando ingresó en un cuerpo —que no he de citar— de la administración del Estado.

Sus relaciones fueron muy largas, no solamente porque ésa era la costumbre de la época, sino porque la enamorada novia tenía que

cumplir la ineludible obligación de hacerse un voluminoso equipo, aunque no hubiera de usarlo. Me daba un poquito de envidia ver a la feliz pareja, muy juntitos, sí, pero sin tocarse la mano siquiera, ni mucho menos ir abrazados. ¡Qué hubieran dicho! Ella entraba en el portal de la casa de la calle de Libreros donde bordaba y esperaba a que su prometido doblase la esquina del «gramático Nebrija». Se decían adiós con la mano y él, a veces, volvía otra vez para repetir el saludo a su amada que seguía esperando en el portal. Sí, me daban mucha envidia.

Ya tenían el pisito, entonces abundantes; ella casi terminado el equipo y él tenía su sueldazo de 750 pesetas ¡al año! (no les extrañe esto, pues un pariente mío ingresó en la compañía de ferrocarriles como meritorio sin sueldo durante seis meses; otros seis con una peseta diaria y un año con 1.50 ¡así abundaban los sueldos! Bien es verdad que con lo que cuesta hoy un kilo de patatas se podían comprar entonces ocho arrobas).

Pero el Estado, que siempre ha tenido mucho de padrastro, truncó aquella unión en agraz disponiendo el traslado del novio a Sevilla «por razones de servicios». Me imagino el disgusto que sufrirían los enamorados. Sólo sé a ciencia cierta que el novio, para protestar públicamente de lo que él consideraba injusto, ya que su patrón no pagaba como ahora los gastos de traslado, decidió incorporarse a su destino yendo a pie en jornadas ordinarias, acompañado de su «máquina de retratar» para ayudarse en el camino.

Cuando llegó a Sevilla, perdió su silla para no dejar mal al refrán y el Estado cubrió su vacante por abandono de destino del desesperado funcionario. ¿Qué fue de él? Desde entonces nunca más se supo.

Al recordárselo a Mercedes copiosas lágrimas asomaron a sus ojos. Ni una carta, ni una noticia lo que se dice ni una palabra, se supo del novio. ¿Moriría de hambre? ¿Se casaría con alguna sevillana? Mercedes le guardó siempre el mejor recuerdo en una extraña viudez, como es la de «compuesta y sin novio». Al verla llorar no pude por menos de intentar consolarla y para ello empleé esas frases manidas, vacías, que se dicen maquinalmente:

—No te apures, Mercedes; ten paciencia. Yo creo que volverá.

Entonces mi llorosa amiga volvió hacia mí sus húmedos ojos y me miró como diciendo: «¿Pero eres tonto?». Y siguió su camino, triste y silenciosa, rumiando su dolor. Yo pensé que mi nueva amiga —vieja y por eso niña— no «s'ajuntaría» más conmigo. Pero no; la he visto días después y hemos hablado como si tal cosa. Esto me ha hecho pensar que si de niños los enfados duran unos segundos y las amistades se crean en la niñez, los que estamos ya en la segunda infancia vemos nacer esas amistades tardías, tan sinceras y firmes como las de la edad primera.

LUIS MADRONA

## Callejeando

Una imprecisa alusión en las «Notas para un callejero alcalaíno» confirmada verbalmente por su autor, mi querido compañero Pepe García Saldaña, me obliga a intervenir no por competencia o autoridad en la materia, sino por amistad hacia tan entusiasta alcalaíno. Poco o nada puedo añadir a su meritario, aunque todavía incompleto trabajo, sobre las calles complutenses que con tanto placer han saboreado nuestros lectores. Solamente me he de permitir una observación referente a la calle que Pepe García llama de las «Huer-tas del Campillo». En realidad se llama simplemente «calle de Huerta», titulada así en homenaje a mi tío don Félix Huerta, abuelo del actual alcalde, cuando aquél desde la alcaldía realizó importantísimas mejoras que merecieron el aplauso popular.

Esto lo oí en casa siendo jovenzuelo a raíz de la creación del Parque y debe ser cierto por cuanto el propio Azaña, tantas veces citado por el joven cronista local, dice en la segunda parte de su Historia, pág. 413, al hablar de esa calle: «Campillo, a la izquierda de la Puerta Talamanca», es decir, sin entrada ni salida alguna. Y debe entenderse izquierda saliendo del centro de la ciudad, que es desde donde se toman las distancias y empiezan las numeraciones. No estaba, pues, en lo que ahora se llama «Casas de Navarro» y por eso la calle a que nos referimos es simplemente «de Huerta», el primero de los cinco alcaldes de ese apellido que ha tenido Alcalá.

No es de extrañar este olvido o esta corrupción de palabras. Reiterando mi criterio sobre los nombres de las calles, creo que éstas no debieran cambiar nunca de titulación, sino tener el nombre tradicional que las diera el vulgo. Había una ley ó R. O. perfectamente razonable, y por lo mismo incumplida, que prohibía dar a las calles el nombre de ningún personaje hasta transcurrir diez años de la muerte del mismo; es decir, cuando el

tiempo, que todo lo borra, confirmase o no la valía del homenajeado.

Mucho mejor sería oír los nombres antiguos de Limoneros, Bodegonos, Herrezuelo, Verdura, Cerrajeros, Garavito, Becerras, de la Manta, y otras tan típicas como el callejón del Embudo —originado por su forma— que no el de personajes perfectamente ignorados por la mayoría. Preguntemos quienes fueron Vallés, Gumiel, Nebrija, Navarro y Ledesma, Don Juan I. Solís y otros y obtendremos respuestas negativas aporrillo. No se honra con ello a las personas. Recordemos a Santiago, Patrón de España y del Arma de Caballería, tan vinculada a Alcalá, que durante algún tiempo se quedó sin iglesia, sin calle y sin plaza. Cisneros, el gran Cisneros, a quien todos conocen, tiene también su calle, la antigua de Bodegonos. Pero a esa calle nadie la llama por su nombre antiguo... ni por el moderno. Todo el mundo la llama de los Coches, nombre que, por cierto, no figura en el nomenclátor de Azaña.

Nunca sabremos por qué se llaman así las calles de las Damas, Vaqueras, Moral, Nueva y otras, como tampoco el nombre de la del Gallo. Esta se llamó anteriormente del Doctor León, cuyo Doctor pasó luego a titular la callecita que hay desde la Trinidad al Matadero y, por fin, el Doctor se esfumó dando paso al Arcipreste personaje desconocido para el vulgo aunque le hubieran añadido «de Hita» y mucho menos por su nombre propio, Juan Ruiz.

Eso le pasó al doctor León, que me resulta muy simpático por su gracejo y cuya breve biografía relataré otro día. Dejemos para entonces este asunto y otros mientras callejemos por esta ciudad contando estas menudencias que, a lo mejor, alguien encuentra interesantes.

F. SANCHO H.

## Policía Urbana

Antes de que publicásemos una queja recibida sobre taponamiento de una alcantarilla en la calle de la Victoria, esquina a la travesía de los Seises, en la que se producía un gran charco, los activos funcionarios municipales procedieron al arreglo de la avería.

De este modo las aguas sucias que siguen vertiendo algunos vecinos, pasan perfectamente a la alcantarilla y no se forma ya el charco. Algo es algo.

## EMPRESA CATALANA

**PRECISA** joven dinámico, libre servicio militar, solvente, con don de gentes, carnet de conductor y práctico en embalaje. Debe poseer algunos conocimientos administrativos y saber escribir a máquina. Buena remuneración.

Presentarse, de 9 a 13 y de 16 a 20 horas, en:

Generalísimo, 16, 2.º, 2.º

Alcalá de Henares



(Continuación)

mucho en su arte. Pasó después a Flandes, entrando en el ejército de Alejandro Farnesio, hasta que cansado de la vida militar, regresó a España, y después de pasar una temporada en su capellanía de Ronda, donde tuvo muchos disgustos con sus convecinos, ocasionados tal vez por su carácter bohemio, acabó fijando su residencia en la Corte. En el año de 1599, se graduó de Maestro de Artes, en la Universidad de Alcalá de Henares, y, enseguida, fue nombrado Maestro de Capilla de la Capilla del Obispo de Madrid, con sueldo de 30.000 maravedíes y una gratificación de 12.000, por dar clase de música a los niños seises. Esta fue la época más feliz de su vida, y en la que escribió su Vida del Escudero de Marcos Obregón, que es una autobiografía, en la que abundan las reseñas de índole musical, y cuya primera parte aparece situada precisamente en el barrio de San Andrés donde está la capilla del obispo. Por este tiempo frecuentó mucho el trato de Miguel de Cervantes, a quien ya conocía de tiempo atrás y quien simpatizaba mucho con él. Cuenta Soriano Fuertes que juntos asistían a las tertulias musicales de Clavijo del Castillo, pero ya sabemos que este historiador de la Música española es de poco crédito, y por tanto nada se puede asegurar sobre ello. Fueron también amigos suyos el representante Pedro de Morales y el músico portugués Doizy de Velasco.

## Los amigos músicos de Miguel de Cervantes

### Vicente Espinel

Se distinguía Espinel en el arte de tañer el clavicordio, el órgano y la guitarra, y tanto agradaba a las gentes, que Lope de Vega, en su dedicatoria de La Viuda Valenciana a doña Marta de Nevaes, le llamó Padre de la Música. Los compositores le enviaban sus obras para que las corrigiese, y Cristóbal Suárez de Figueroa en su «Plaza Universal de todas las Ciencias», publicada por Ruiz Sánchez en Madrid en 1615, le atribuye la invención de un nuevo género de composiciones de salón que llamó Sonadas, y que eran equivalentes a las Romanzas de Salón, cuando estaban compuestas para canto, y precursoras de la Sonata clásica, cuando lo estaban para instrumentos. Se distinguió como gran guitarrista y fue célebre por añadir la quinta cuerda a la guitarra, aunque algunos niegan que se le deba esta invención. Falleció en Madrid el día 4 de febrero de 1624, siendo sepultado en la Iglesia de San Andrés. Dijo de este amigo Miguel de Cervantes: «Este, aunque tiene parte de Zoilo —es el más grande Espinel, que en la guitarra— tiene la prima, y en él raro estilo».

De la amistad que unía a Espinel y a Cervantes habla Navarro Ledesma en la página 150 de su

Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes y dice que se habían conocido cuando Espinel vino a Madrid para tratar las cuestiones motivadas con la capellanía que tenía en Ronda, y simpatizaron porque agradaba a don Miguel el carácter original y bohemio de Vicente, por lo que siempre conservó un alegre recuerdo de aquel extraño artista con cuya conversación pasó tan buenos ratos y que tanto influyó en su ánimo. En estas conversaciones trataban frecuentemente de la música y de la forma en que este arte podía actuar sobre el espíritu de los que lo escuchaban. Las ideas de Vicente Espinel sobre esta materia eran muy modernas, y análogas a las que siglos más tarde expusieron Gluck y Ricardo Wagner. Así decía que para que una obra musical sea buena es necesario que reúna las siguientes condiciones: Primero: Que la letra (en la obra cantada, se entiende) sea buena. Segundo: Que la música se adapte a la letra, en cuanto al espíritu y a la acentuación que corresponda exactamente con la de las palabras. Tercero: Que el intérprete tenga disposición y espíritu, aire y gallardía para ejecutar. Cuarto: Que el que oye, tenga ánimo y gusto despierto para esta materia.

Reuniéndose todas estas condiciones, según Espinel, la música hace milagros. Además, suaviza y suspende el ánimo y es tan señora que sólo se da a quienes la Naturaleza cría con inclinación aplicada para ello; pero los que nacen con esta inclinación, son aptos para todas las ciencias, y dice que se debía enseñar la música a todos los niños, para que por ella descubran el talento, que tienen, y para ocuparlos en cosa tan virtuosa que arrebatara todas las acciones. Pero para ello hay que elegir música buena, porque la que es vulgar en sus melodías engendra pensamientos lascivos.

Hortensia Lo Cascio Loureiro

(Continuará).

### Doce estudiantes y un párroco ayudan a levantar la casa de una familia obrera

SANTA CRUZ DE TENERIFE. Doce estudiantes de esta isla ayudan a una familia, compuesta de un matrimonio y cuatro hijos, que vive en una habitación de doce metros cuadrados, a la construcción de una casa en el barrio del Timple, en La Laguna, con la colaboración del párroco de Santo Domingo. Los estudiantes pertenecen a las facultades de Ciencia, Derecho, Filosofía y Letras, Politécnico y Náutica.

(Continuación)

colegial el alcalaíno Miguel de la Portilla; el de San Ciriaco y Santa Paula, conocido por el de Málaga, edificio que con el del Rey, en la calle de los Libreros, conservan su pristina traza; el llamado de los Verdes (Santa Catalina, mártir); los Irlandeses, dedicado a San Patricio; Aragón, de la Concepción; el Seminario de San José o Pupilaje de Avila; Nuestra Señora del Prado y el de Santos Justo y Pastor, que además de la enseñanza tenía como fin el de educar en música a doce infantes, a quienes hemos conocido hasta hace poco con el nombre de «Seises».

Hubo otros colegios-conventos que citamos: Real Colegio de Agustinos, Mercedarios, máximo de la Compañía; el de Caracioloes o clérigos regulares; el de San Basilio el Magno y el Colegio-Convento de Agonizantes, hoy Ayuntamiento, modernamente remozado. De todos ellos salieron hombres eminentes en virtud y letras, cuya relación sería muy extensa. Llegaron a contarse más de veinte conventos, muchos de los cuales subsisten, pero merecen citarse el de las Bernardas, fundado por el Cardenal Rojas, en 1617; y el de la Imagen, (del cual fue Abadesa Luisa de Cervantes) y en cuyo edificio se afirma que en 1348 Alfonso XI formó en las Cortes allí reunidas el célebre «Ordenamiento de Alcalá», por el que se daba a las hembras el derecho a la sucesión a la Corona, visitado como el de las Monjas de Afuera, varias veces, y el de las Juanas, por Santa Teresa de Jesús en varias ocasiones.

Muchos de estos edificios desaparecieron con la desamortización y la enajenación de los bienes de la Universidad. Unos han sido utilizados para servicios oficiales, otros se transformaron en viviendas, pero todos ellos dan a la ciudad un bello aspecto, que refleja el señorío y la grandeza de sus tiempos pasados.

## CAPITULO XI

### HIJOS CÉLEBRES DE ALCALÁ

Como florón inmarcesible en la limpia ejecutoria de nuestra amada ciudad figura la lista de esclarecidos varones que en ella vieron la luz primera y que, formados en las gloriosas aulas universitarias, contribuyeron a introducir el nombre de Alcalá en el templo inmortal de la fama y no sólo su nombre sino el nombre bendito de la misma España.

En la relación de alcalaínos, y anterior a los tiempos universitarios, figura Juan Ruiz, más conocido por el Arcipreste de Hita. Escribió el «Libro del Buen Amor», dura sátira contra los clérigos talaveranos o más bien contra el ambiente de sus tiempos. Julio Cejador\* considera el Libro como una autobiografía de Ruiz, en la que relata sus andanzas, sus caídas y al fin su levantamiento por el Amor divino, de ahí el título de su obra. El Arcipreste declara su patria en uno de sus versos a modo de partida de nacimiento:

«Fija, mucho vos saludo uno que es de Alcalá»

En Alcalá nació la infortunada reina de Inglaterra y distinguida escritora doña Catalina y el Infante don Fernando, nieto de los Reyes Católicos, más tarde Emperador de Alemania, costandó la razón a su madre Doña Juana.

Francisco de Figueroa (1536-1617) poeta que cultivó con delicado estilo la poesía pastoril y que mereció el título de Divino. Antonio de Solís y Ribadeneyra, sacerdote, autor de varias obras teatrales y de «Historia de la Conquista de Méjico» de la que sólo publicó la primera parte; el Arquitecto Pedro Gumiel; el también arquitecto Sebastián de la Plaza, autor del Colegio de Málaga y del Monasterio de las Bernardas, de la cual, según el crítico y catedrático don Elías Tor-

(\*) «Bibliografía, Biografía y Críticas», 1915.

(Continuará)

## El Cabildo Magistral retorna a su Templo

El próximo sábado, día 6 de abril de 1963, el Ilmo. Cabildo Magistral volverá a albergarse en su Templo de la plaza de los Santos Niños Justo y Pastor.

La breve procesión de traslado tendrá lugar a las once de la mañana, después de terminados los Oficios litúrgicos matutinos. Saldrá de la Iglesia de Santa Ursula, y a través de las calles de Santa Ursula y Escritorios, entrará en el Templo Magistral por la puerta de la plaza de los Santos Niños.

La urgencia de celebrar en el Templo Principal de Alcalá de Henares las solemnidades de la Semana Mayor ha movido al Ilmo. Cabildo Magistral a realizar este retorno, aunque todavía restan muchos detalles en la construcción de las dependencias de la Iglesia.

Su Beatitud el Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid-Alcalá ha aprobado con verdadero cariño y satisfacción este retorno de la Ilma. Corporación Magistral.

Después de tantos lustros de errante ubicación, el Ilmo. Cabildo Magistral siente el gozo de su vuelta al propio hogar. Esta misma alegría han de sentir todos los hijos de Alcalá, porque este acontecimiento significa un notable paso adelante para la Iglesia y para la Ciudad.

Es obligado dar gracias públicamente a Nuestro Caudillo y a su

Gobierno, en especial a los Ministros de la Vivienda y de Educación Nacional, quienes han hecho posible con la reconstrucción parcial del Templo Magistral ésta fausta noticia.

En la breve procesión serán trasladadas las reliquias de los Santos Niños Justo y Pastor y el Cuerpo incorrupto de San Diego de Alcalá, tesoros de la Ciudad. Sus urnas de plata serán llevadas a hombros de clérigos y devotos.

El Ilmo. Cabildo Magistral, al mismo tiempo de comunicar esta grata noticia, invita a todos los fieles hijos y vecinos de Alcalá de Henares a esta procesión de retorno, en especial a la Cofradía de los Santos Niños. La premura de tiempo impide hacer convocatoria más solemne y por distinto procedimiento.

La breve procesión tendrá carácter de acto público, pero no solemne; y servirá como preparación para los actos solemnes de la Semana Santa.

El Ilmo. Cabildo Magistral hace manifiesto su agradecimiento a la piadosa Comunidad de Religiosas Concepcionistas Franciscanas de Santa Ursula, que durante años ha tenido a bien albergar al mismo en su Iglesia con todo cariño y abundantes atenciones. Que Dios se lo pague.

Doroteo Fernandez Ruiz  
Abad de Alcalá

## Santa e Insigne Iglesia Magistral y Parroquia Mayor de San Pedro

Con motivo del retorno del Ilmo. Cabildo al Templo Magistral (plaza de los Santos Niños), en adelante el horario de cultos de dicho templo principal será el siguiente:

**Cultos en domingos y días festivos.**—Misa de Prima: ocho y media; Oficios y Misa Conventual: nueve; Misa de Catequesis: diez y media; Misa Mayor: once y media; Misa: trece (una de la tarde); Misa: dieciocho y media (seis y media de la tarde).

**Cultos en días de trabajo.**—Misa de Prima: ocho y media; Oficios y Misa Conventual: nue-

ve; Misa Parroquial: diez y media; Misa Parroquial: veinte (ocho de la tarde).

**NOTA.**—Este horario empezará a regir a partir del Domingo de Pascua de Resurrección, el día 14 de abril de 1963. Durante los días de la Semana Santa regirán los horarios previstos en los programas anunciadores. Las Misas parroquiales de la Mayor de San Pedro para el Domingo de Ramos serán: ocho y media, nueve y media y una de la mañana y mediodía, y seis y media de la tarde.

## EMPRESA CATALANA

**PRECISA** operarias prácticas en coser a máquina para trabajo fijo en su taller de confección de ropa de muñecas. Ofrecemos buena remuneración si se es eficiente.

Presentarse, de 9 a 13 y de 16 a 20 horas, en:

Generalísimo, 16, 2.º, 2.ª

Alcalá de Henares

## Nuevas normas para las Reválidas Elemental y Superior

### Constarán de tres ejercicios independientes Se iniciarán los 15 de junio y setiembre

En el Boletín Oficial del Estado del pasado sábado, día 30, se insertan normas por las que han de regirse las pruebas de los Grados Elemental y Superior de Bachillerato en lo sucesivo.

Una de las variantes que se advierten es que el curso en los Centros oficiales finalizará el 31 de mayo.

La matrícula, para los alumnos que tengan aprobados los cursos 4.º ó 6.º en convocatorias anteriores, será entre los días 20 y 31 de mayo. Para los que aprueben entonces el curso, durante los seis primeros días de junio.

Las pruebas se realizarán a partir del 15 de junio para ambos grados y también el 15 de setiembre. Es propósito que en seis días estén todos los alumnos examinados, si bien la calificación será posterior. Por tanto realizarán todas las pruebas con absoluta independencia.

Para el Grado Elemental se realizarán tres ejercicios. Primero, de Religión e idioma moderno. Segundo, de Latín, explicación de un texto literario con referencias geo-

gráficas e históricas. Tercero, de Matemáticas, Física y Química y Ciencias Naturales.

Cada uno de estos grupos podrá ser aprobado independientemente y su calificación se hará teniendo en cuenta el Libro de Calificación Escolar. Entre sí no tienen compensación.

Para el Grado Superior, también a efectos de calificación independiente, habrá tres grupos. Un primero, de Religión e idioma moderno. Un segundo, de Filosofía, Ciencias Naturales, un comentario de un texto literario con referencias a la Historia del Arte y la Cultura.

Tercero (para alumnos de Ciencias) Matemáticas y Física y Química.

Tercero (para alumnos de Letras), Latín y Griego.

Esperemos que cuaje de una vez, se asiente, se normalicen, así como los planes de estudios, y dejen los estudiantes de ser un poco conejillos de Indias.

## De nuevo la V. O. J.

Sale de nuevo al palenque esa novísima organización juvenil, llena de nobles ambiciones y con ganas de empujar.

Y lo hace esta vez con una conferencia, a cargo de D. Isidoro Gandía, miembro del equipo nacional de la V. O. J., pronunciada en el teatro Cervantes el pasado domingo, 31 de marzo, a las 12 de la mañana.

Invitados de honor: Todos los obreros de Alcalá.

Asistencia: Regular, sobre todo teniendo en cuenta el crecido número de los invitados, la calidad del orador y lo sugerente del tema.

Este era: «¿Por qué no participa el obrero en la Empresa?».

Camino espinoso y difícil, que fue desbrozado y seguido por el conferenciante con agilidad, a la altura de las circunstancias y con pleno dominio del tema.

Creemos que es todavía pronto, por dificultades por parte del capital y del obrero, para poder llegar a la mayoría de los postulados. Es preciso despertar antes una profunda conciencia social, bien fundamentada y cumplida por todos.

## La Sociedad de Pescadores

El pasado sábado, día 30, en un restaurante de la localidad la Sociedad de Pescadores «Del Zulema» se reunió en una cena en honor de su fundador y presidente don Gregorio Sánchez Fernández.

Más de medio centenar de comensales se sentaron junto al homenajeado, destacándose representaciones de otras sociedades de Madrid, entre ellas el presidente de la sociedad «Ideal Deporte» don Jalo Mauro. La cena transcurrió en un ambiente francamente cordial y alegre.

Al principio de la cena se guardó un minuto de silencio en recuerdo de los socios fallecidos durante el año. Al final, en los postres, el nuevo presidente señor Miñambres, ofreció el homenaje destacando la personalidad deportiva de don Gregorio, el cual no había regateado esfuerzos ni sacrificios por sacar adelante a la Sociedad, que comenzó hace cinco años, con sólo media docena de amigos.

El presidente de la Ideal de Madrid se sumó al acto con unas breves palabras.

Finalmente el homenajeado dio las gracias con emocionadas palabras, poniéndose a disposición de los amigos que le tributaban tan inmerecido homenaje.

Don Carlos Pinilla repartió sendos cigarros puros y, como final, se brindó por el homenajeado y por el futuro de la Sociedad, con una copa de champán con la que don Gregorio obsequió a los amigos.—A.

## NUEVO ALCALA

### TARIFA DE PUBLICIDAD

Una página:	500	pesetas.
1/2 »	300	»
1/4 »	175	»
1/8 »	95	»
1/16 »	50	»



## La juventud en el banquillo

# El juicio contra la juventud visto para sentencia

**Fiscal: "Pido el más duro correctivo que autoriza la ley"**

Después de las sesiones que, desde hace una temporada transcribimos para ustedes, hoy enviamos a la redacción de nuestro semanario el último acto público celebrado en el juicio contra la Juventud.

### MUCHOS JOVENES EN LA SALA

Observamos al llegar a la Audiencia una animación inusitada, que sobrepasa con mucho a la de la jornada inaugural. Si entonces hacíamos constar que había pocos jóvenes, hoy sucede todo lo contrario: predominan entre las personas que abarrotan la sala.

Los acusados parecen más nerviosos que días anteriores. Vemos como la muchacha se muerde los labios en un gesto instintivo. Llama poderosamente la atención un hecho singular: ambos procesados visten hoy con suma corrección. Ella lleva un traje de chaqueta primaveral de corte discreto; el muchacho un terno color gris y zapato negro.

### PALABRAS DEL FISCAL

Después de las preliminares formalidades de rigor, hizo uso de la palabra el Ministerio Fiscal.

—Con la venia del señor Presidente. Con la venia de los señores que componen el Tribunal.

—En el transcurso de estos días sus señorías habrán podido comprobar la decadencia y degeneración en que hoy se encuentra la juventud, aquí representada por los dos comparecientes. Por los testigos que desfilaron, y que considero suficientes, habrán comprobado el fundamento de mis acusaciones.

Prosiguió hablando de esas extravagantes maneras de vestir, el desaliño en las cabezas de las muchachas, y el demasiado retoque en los cabellos de los muchachos y la despreocupación ante la vida con ausencia total de personalidad. Insistió sobre el abandono en los estudios y obligaciones, que luego quieren suplir con drogas —nada beneficiosas para la salud— según el testimonio del médico forense.

—Esa falta de sensibilidad —continuó diciendo— en el trato, que a la mujer le hace aparentar hombruna y al muchacho falto, en ocasiones, de las energías propias de los hombres. Ese derroche económico en bagatelas y cosas superfluas, ese libertinaje con que hoy alterna la juventud en excursiones, piscinas, reuniones, etc. No voy a extenderme sobre los bailes descoyuntantes, propios de salvajes y la ausencia completa de patriotismo y religión.

Al terminar este párrafo se escucharon murmullos y protestas en la sala.

### VOCABULARIO GROTESCO

Insistió el Fiscal en el vocabulario grotesco que emplean en las reuniones, donde las personas tienen nombres de animales o diminutivos propios de película norteamericana; en el libertinaje de sus bromas y chistes y la falta de amor y cariño a los padres.

(Aumentan las protestas).  
—Sí, señores, sí. Hoy la juventud no vive el hogar y hace caso omiso de sus padres, como hemos podido comprobar con las declaraciones de los testigos presentados por este Ministerio, y que eran los propios padres de los encausados. Entran y salen cuando quieren y no admiten consejos de nadie. Ellos a su aire, «vivir su vida» y «pasar-lo como enanos».

### EL FISCAL PIDE LA CONDENA

—Hemos visto en su exacta dimensión el gran problema del gamberrismo, que roza en muchos, muchísimos casos con la delincuencia... y ellos a su aire.

—Por lo cual, señor Presidente —termina diciendo— considero a los procesados como culpables y pido para ellos el más duro correctivo que autoriza la Ley.

Arrecrian las protestas. El escándalo es formidable y el Presidente indica que hará desalojar la sala de repetirse un hecho semejante.

### INTERVENCION DE LA DEFENSA

Se levanta pausadamente el letrado defensor y, después de hacer una ligera inclinación de cabeza al Jurado, dice con voz clara y tranquila.

—Desde hace varias semanas hemos estado escuchando las «terribles» acusaciones que el Ministerio Fiscal imputa a mis patrocinados; oímos las manifestaciones de los testigos y de todo ello, sólo se desprende una conclusión: que ninguna de las pruebas constituyen delito, ni están comprendidas en los artículos del Código Penal. Pido al...

—Varios gritos de «bien» se escuchan en la sala, e interrumpen las palabras del letrado.

—Pido la absolucón total de mis defendidos, no sólo basado en el Código Penal, sino porque en el transcurso del juicio comprobamos que ese desaliño en su persona no existe, y sí que sus ropas son cómodas y prácticas. No creo, Pre-

**Defensor: "Absolucón para mis defendidos"**

sidente y señores de la sala, que podamos reprochar en nada la indumentaria que hoy llevan mis defendidos. Visten con sencillez y, si hacemos justicia, podemos tildarles de elegantes. Y si nos referimos a los pantalones femeninos hay que admitir que para la práctica de los deportes y en ciertas circunstancias son más cómodos, útiles y hasta morales.

### LAS ACUSACIONES SON NIMIEDADES

—Y si nos referimos a los guateques —continuó diciendo—. ¿Qué podemos alegar, qué podemos censurar nosotros, cuando en todas las generaciones han existido con uno u otro nombre? Hoy se les llama guateques y en otros tiempos eran cachupinadas, meriendas, etc. pero en todos, con la misma finalidad: reunirse la gente joven para bailar y merendar. Más aún, antes teníamos que conformarnos con el aburrido jueguecito de las prendas.

(Aumenta el volumen de las risas.)

—Estas nimiedades, señores del Tribunal, por las que hemos pasado todos, no son motivo de censura ni de comentario en la vida de la juventud de hoy, que es continuadora de aquella que nosotros vivimos, pero que la evolución lógica de la vida hace que se modernice y se acomode a normas y costumbres distintas; exigidas, quizá, por un mayor contacto con otros países, más desarrollados y adelantados que el nuestro.

En estos tiempos en que a la mujer se le han concedido los mismos derechos que al hombre, no es para asustarse de su presencia en la Universidad y que «acapare» puestos de trabajo.

### NO CONFUNDIR LA INDIFERENCIA CON FALTA DE SENSIBILIDAD

Habló después el abogado defensor de que esa conveniencia cotidiana con la mujer ha hecho que nuestros muchachos sean más indiferentes y menos impresionables. Ahora bien, no debemos confundir la indiferencia con la insensibilidad. Moralmente son más limpios, más decentes y más comedidos, a pesar de esa «excesiva» convivencia. En cuanto a su catolicismo, no podemos guiarnos por signos exteriores que en la mayoría de los casos, nos darán una idea equivocada de la verdadera religiosidad de la juventud.

Tampoco pueden juzgarse su falta de inquietudes políticas o

patrióticas. No olvide el señor Fiscal, que los jóvenes no son más que cachorros de los leones de nuestro escudo y que son dóciles y mansos hasta que sueltan el primer zarpazo, que se convierten en fieras dispuestas a saltar y destruir al enemigo.

Interrumpe brevemente el defensor sus palabras y podemos escuchar en la sala murmullos de aprobación a sus palabras.

### LA VIDA AGITADA DE HOY

—¿Cuántas horas le quedan libres a un hombre para dedicárselas a la familia? La vida agitada, los múltiples negocios, la necesidad del doble empleo hacen que el padre no pueda dedicarse sus hijos. ¿Cómo puede acusarse al joven de falta de vida de hogar cuando los padres no la tienen tampoco? Somos nosotros, los padres, los que unas veces por las ocupaciones, otras por conveniencias o puro capricho los que faltamos del hogar y, pese a esto, yo estoy seguro de que los hijos viven más compenetrados con sus padres, precisamente por esa «amistad irrespetuosa» que algunos retrógrados ven en las relaciones paterno-filiales.

Creo que los testigos por mí presentados han dicho con claridad la verdadera situación de la juventud, no voy a repetir sus palabras, sino remitir a ellas a los miembros del Tribunal.

### ABSOLUCIÓN PARA MIS DEFENDIDOS

—Con lo hasta aquí expuesto—razones poderosas que desvirtúan la mala interpretación que el Fiscal tiene de la juventud, me creo suficiente para pedir al Presidente del Tribunal y los señores de la Sala, que absuelvan con todos los pronunciamientos a su favor a mis patrocinados.

Se escucha una cerrada ovación en la Sala.

Si volvemos la vista a la juventud, terminó diciendo, y recordamos lo que fuimos tendremos que reconocer que la juventud de hoy es más sacrificada, más estudiosa, más moral y menos farisea que la nuestra.

He dicho, señores.

A continuación el Presidente dió por terminada la vista y anunció que en fecha próxima daría a conocer el veredicto.

Con ésto nos despedimos de nuestros lectores y, en su día, comunicaremos el fallo del Tribunal, ya que, como a nosotros nos sucede estarán ansiosos por saber si la juventud actual es condenada o absuelta.

A. Muñoz y R. Crespo

# VINOS EMBOTELLADOS

y  
a granel  
de  
**TORRES FILOSO**

The coat of arms features a central shield with a castle tower, topped by a crown and flanked by two olive branches. The shield is set against a background of a faint, repeating pattern of the same coat of arms.

**Pruébelos y se convencerá**

**Exquisito paladar**

**Alcalá de Henares**

**-:-**

**Teléfono 98**